



ANTE LA PROPOSICIÓN DE COMPROMÍS

Las Cortes Valencianas rechazan la Ley de Colegios Profesionales

Los grupos parlamentarios piden al Consejo que les remita sus alegaciones al anteproyecto

Martes, 03 de junio de 2014, a las 19:40

g+1

Me gusta 7



Javier Barbado. Madrid

Una de las comisiones de las Cortes Valencianas (la de Coordinación, Organización y Régimen de las Instituciones) ha rechazado el anteproyecto de Ley de Colegios Profesionales que propone el Gobierno central y ha instado al Consell autonómico a remitirle el informe de alegaciones que ha presentado ante aquél “para su estudio y posteriores actuaciones”, según reza en el texto de la proposición no de ley que, sobre este asunto, ha presentado la diputada del grupo parlamentario Compromís Mònica Oltra y ha sido consensuada con el resto de fuerzas políticas con representación en el Parlamento autonómico.



La diputada de Compromís Mònica Oltra.

La proposición, en efecto, se manifiesta en contra del anteproyecto legislativo del Gobierno central y “supone, en cuanto al marco jurídico básico de las organizaciones colegiales, una involución respecto a la descentralización autonómica por invadir competencias exclusivas de las comunidades autónomas y por ir en contra de las leyes aprobadas en *Les Corts Valencianes* de regulación de los colegios profesionales existentes en nuestro territorio”.

ENLACES RELACIONADOS:

[Acceda a la proposición no de ley publicada en el boletín autonómico](#)